

VITACURA, 15 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de regularización de Patente Comercial presentada con fecha 07.03.2022
2. El Cambio de Domicilio o Término de Giro ante el S.I.I., informando que deja de funcionar con su actividad en esta comuna.
3. Lo dispuesto en los Arts. Nros. 56 y 63 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 490

1. **AUTORÍZASE y DESENRÓLESE** al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese y Elimínese del registro de Patentes Comerciales, bajo el rol N°7-17502; Patentes D.P.T. al contribuyente:

RUT : 77517287-8 ✓
RAZÓN SOCIAL : INCLUSIVA CONSULTING CHILE SPA ✓
DIRECCIÓN : Antonio de Pastrana 2714 DPTO 302 ✓
GIRO : ASESORIA DE GESTION DE NEGOCIOS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NZM/efr

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta